



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 31 DE JULIO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 24 DE JUNIO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JOHN ELKIN CHUNZA ORJUELA PROMOVIO CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y CINCO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA CITACIÓN DEL JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO NÚMERO 2023-00149-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-00736-01//STC9490-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: NOTIFICAR A:

- SEÑOR JOHN ELKIN CHUNZA ORJUELA
- DOCTORA LIZETH GIOVANNA TELLO CAMARGO
- DOCTORA ANA MILENA ORTIZ MALAGÓN - JUEZ TREINTA Y CINCO DE FAMILIA
- DOCTOR JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ - PROCURADOR 128 JUDICIAL II
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA
FAMILIA - ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y CINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA STEPHANIE CAMPO MÉNDEZ - DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL
JUZGADO TREINTA Y CINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTOR VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS - PROCURADOR 186
JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA
ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES- ADSCRITO AL DESPACHO DE LA
DOCTORA LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
- DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ - DEFENSORA DE FAMILIA
ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
- SEÑORES JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
- SEÑORA MARTHA MARIA GANHINHIN
- DOCTORA LUZ ADRIANA MENDOZA HERRERA
- DOCTOR EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ CASTIBLANCO

E.E



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 05 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E